

EMPRESAS
EXCEPCIONALES

Las prácticas más innovadoras para impulsar
el cambio positivo y la generación de valor

Sesión Informativa
Convocatoria 2025-2026

I. BASES DE PARTICIPACIÓN



I. BASES DE PARTICIPACIÓN

Objetivo

Empresas Excepcionales es el reconocimiento del CCE, el CC y el IFC al talento y compromiso de los colaboradores y líderes de empresas e instituciones que han desarrollado prácticas sobresalientes en la generación de valor social, ambiental y económico; para difundir y aprender de sus historias de éxito como referentes de la dimensión social de las empresas.

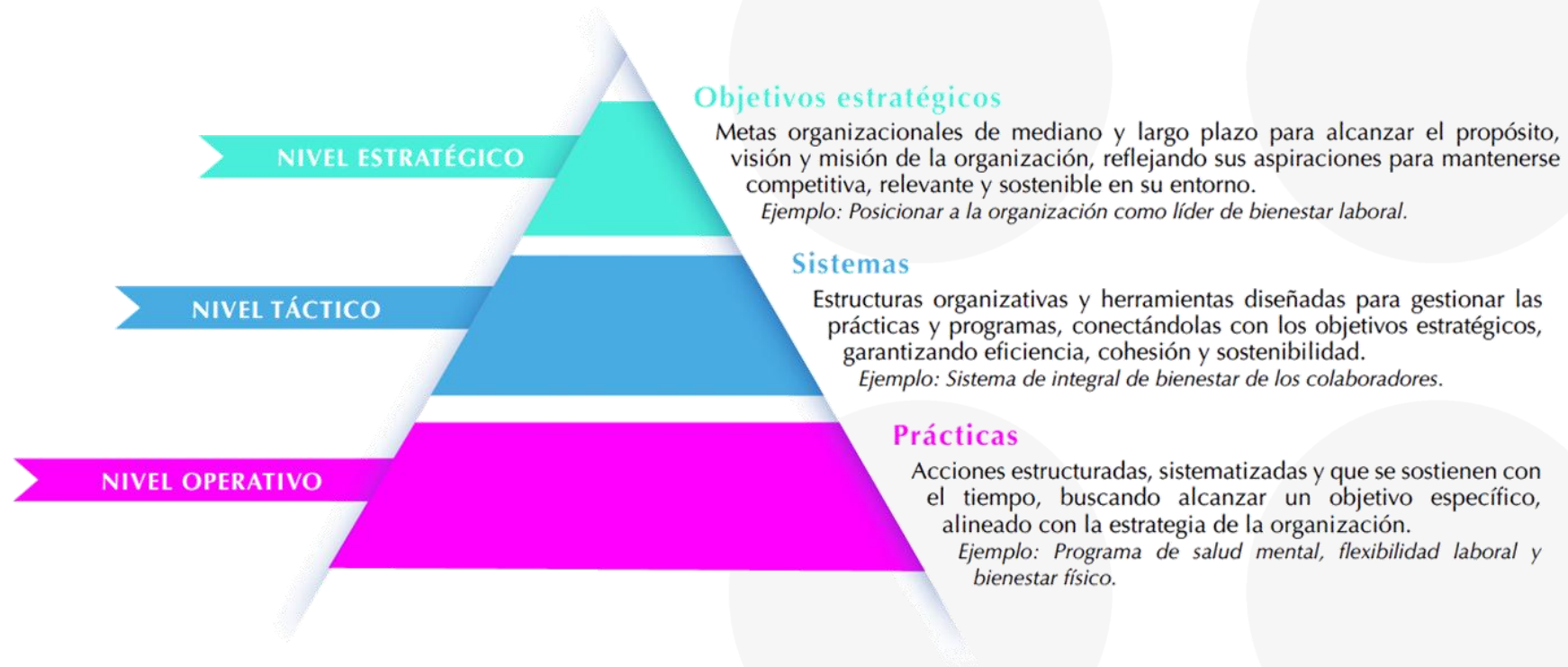
Dirigido a:

- Empresas privadas pequeñas, medianas y grandes,
- Instituciones gubernamentales, educativas, de salud y ONGs.

I. BASES DE PARTICIPACIÓN

Objetivo

Empresas Excepcionales evalúa y reconoce los **sistemas o prácticas** con los que cuenta la organización para alcanzar sus objetivos estratégicos.



I. BASES DE PARTICIPACIÓN

Beneficios



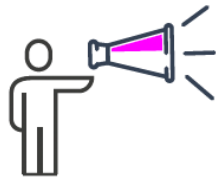
Contar con una evaluación externa objetiva y confiable, brindando **retroalimentación estratégica para la mejora e innovación.**



Reconocer y motivar a los colaboradores por su valioso compromiso y esfuerzo.



Incrementar la visibilidad y reputación de la organización que ha asumido con seriedad su transformación.



Difundir sus prácticas exitosas para **inspirar con su ejemplo** la mejora e innovación en México.



Adoptar la **disciplina de tomar decisiones estratégicas con base en el diagnóstico** de la realidad actual de las prácticas, para potenciar su futuro.



Utilizar el Sello de Empresas Excepcionales en los programas de difusión como reflejo de su compromiso con la excelencia.

I. BASES DE PARTICIPACIÓN

Requisitos

- No hayan sido objeto de sanción administrativa, fiscal, laboral, o ambiental,
- Estén dispuestas a respetar los lineamientos de evaluación,
- Colaboren en las acciones de difusión de las prácticas.

I. BASES DE PARTICIPACIÓN

Categorías



**Bienestar de los
colaboradores**



**Transformación digital
y tecnológica**



**Ecosistema de valor
compartido**



Cultura con propósito



Contribución a los ODS



**Personalización y experiencia
del cliente**



**Diversidad, equidad e
inclusión**



Innovación



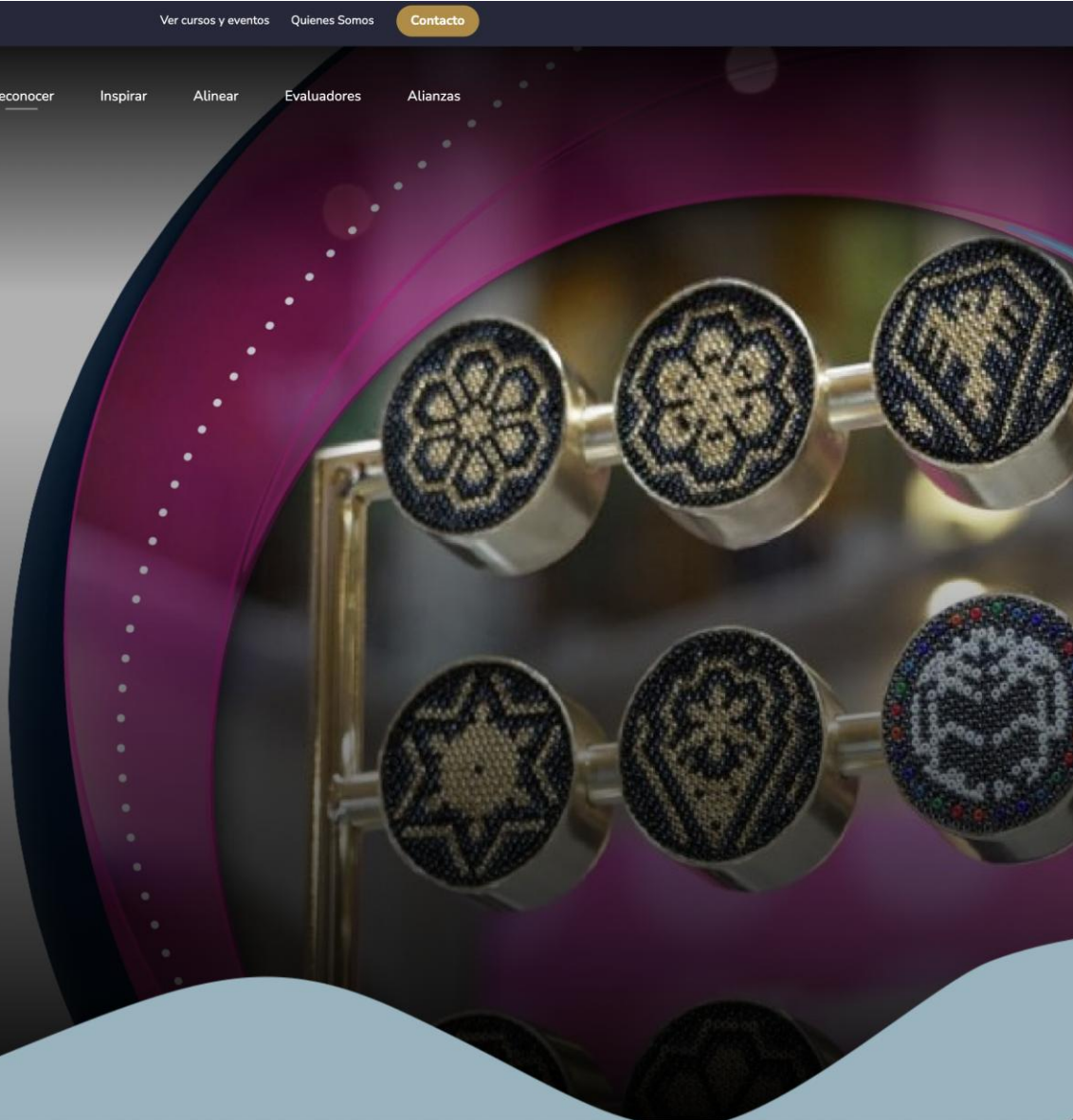
Reconocemos a los **colaboradores y el liderazgo transformador** de tu empresa

para impulsar prácticas innovadoras de generación de valor social ambiental y económico; para difundir sus historias de éxito al ser referentes en su dimensión social.

[GANADORAS](#)

[REGISTRO](#)

[ACCESO](#)



I. BASES DE PARTICIPACIÓN

Cuotas de recuperación



I. BASES DE PARTICIPACIÓN

Aviso de privacidad

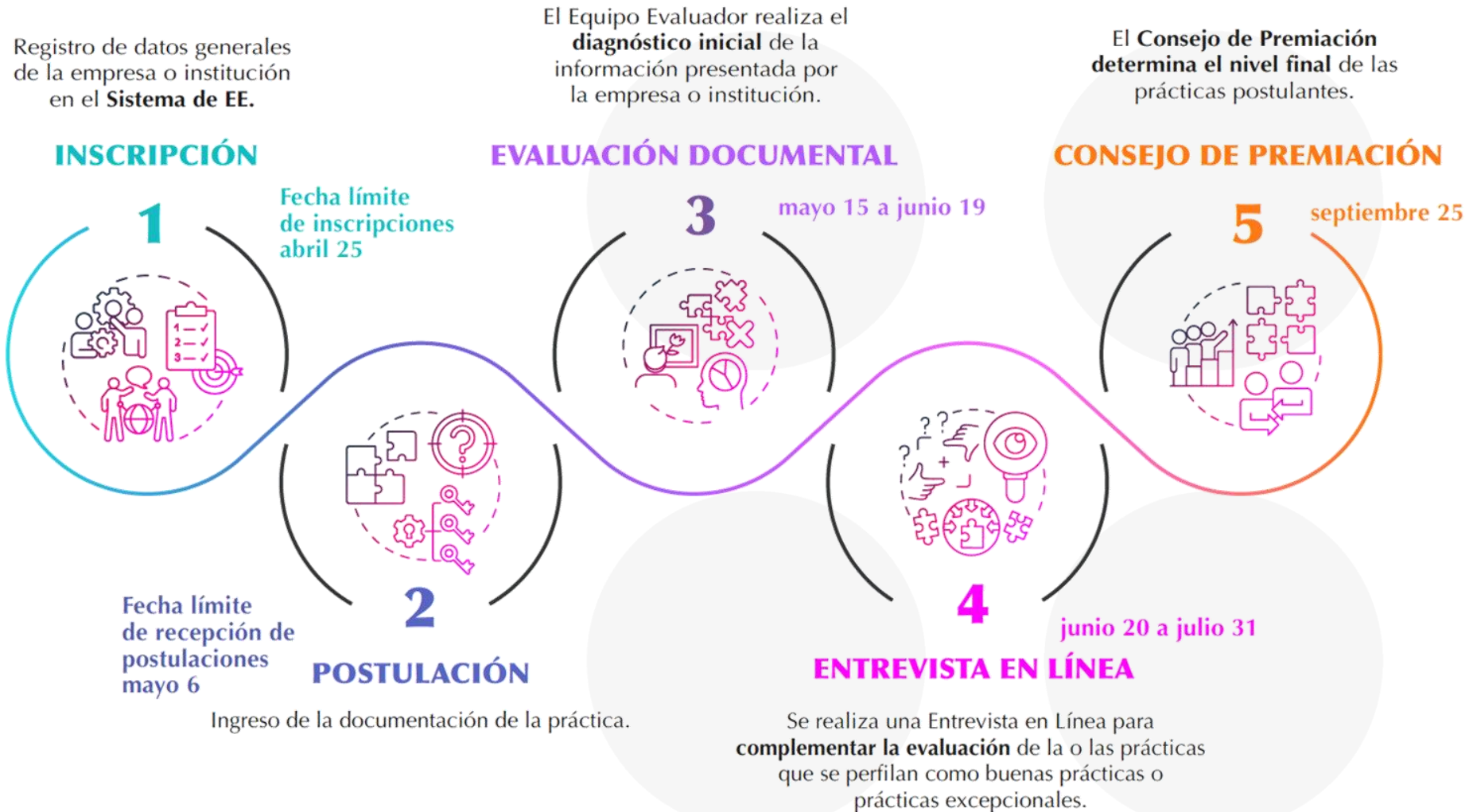
Si bien, es requisito indispensable aceptar compartir las prácticas que resulten ganadoras para que la comunidad empresarial encuentre inspiración para sus procesos de mejora continua e innovación, las empresas que resulten ganadoras podrán eliminar la información que consideren oportuno para evitar daños y perjuicios cuando se trate de:

- Información confidencial,
- Capital intelectual reservado o patentes en trámite,
- Ventaja competitiva cuya divulgación ponga en riesgo la posición de la empresa en el mercado.



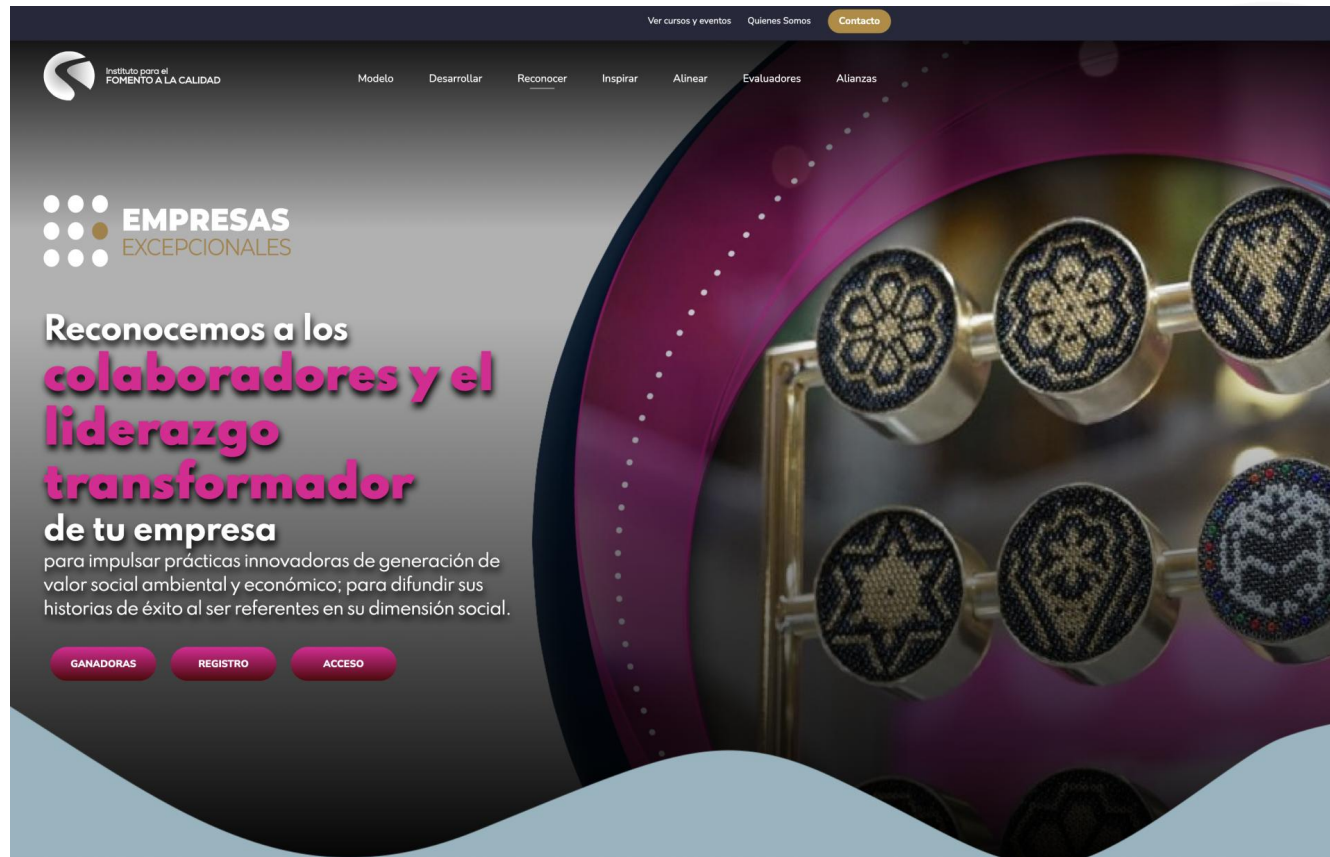
II. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO

II. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO



II. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO

1. Inscripción de prácticas



www.empresasexcepcionales.org.mx

- Datos generales de la empresa o institución y la práctica postulante,
- Datos de facturación,
- Datos del Contacto designado,
- Aceptación del aviso de privacidad.

**Fecha límite para
inscribirse en el sistema:
25 de abril**

II. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO



Ingreso de la documentación de la práctica:

- 2.1 Carta intención,
- 2.2 Formato de Resumen de la práctica,
- 2.3 Evidencias que respaldan la implementación de la práctica.

**Fecha límite para subir
esta información al sistema:
6 de mayo**

II. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO



2.1 Carta intención

Descargable en el sistema.

HOJA MEMBRETADA DE LA ORGANIZACIÓN

Ciudad de México, _____ de _____ 2025.

Lic. Ana Aceves Ramirez
Directora General
INSTITUTO PARA EL FOMENTO A LA CALIDAD TOTAL, A.C. (IFC).

En mi carácter de puesto de la persona de más alto rango de la Organización _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad y reconozco lo siguiente:

1. Nuestra motivación de participar en el Reconocimiento Empresas Excepcionales es _____.
2. Conocemos plenamente y aceptamos los requisitos y lineamientos del reconocimiento Empresas Excepcionales descritos en la Guía de Participación, por lo que nos comprometemos a cumplir con todas y cada una de sus especificaciones.
3. Toda la información que presentamos de nuestra(s) práctica(s) que hemos ingresado en el Sistema de Evaluación, es real y verificable.
4. Del 2023 a la fecha no hemos sido objeto de sanciones en materia laboral ni medio ambiental. En el caso de nuestras obligaciones fiscales, acreditamos su cumplimiento mediante la Opinión Positiva de Cumplimiento emitida por el SAT (se anexa).
5. Conocemos y aceptamos los términos del Aviso de Privacidad del reconocimiento Empresas Excepcionales, que implica, entre otros, que:
 - Los datos de contacto que hemos proporcionado únicamente serán utilizados para mantenernos en comunicación con el IFC, para efectos del proceso de evaluación y, que no podrá ser proporcionada difundida, distribuida o comercializada.
 - Comprendemos que nuestra historia de éxito puede servir de inspiración, por lo que en caso de que nuestra práctica sea reconocida como Buena Práctica o Práctica Excepcional, estamos comprometidos a compartirla con la comunidad empresarial, una vez finalizado el proceso de evaluación, quedando bajo nuestra responsabilidad eliminar la información necesaria para proteger las tácticas, métodos, patentes o cualquier información definida como confidencial, capital intelectual reservado y/o aquella que represente una ventaja competitiva.
1. En caso de que decidamos abandonar el proceso de evaluación, una vez que haya iniciado, nos comprometemos a liquidar al 100% la(s) cuota(s) de recuperación de nuestra inscripción y, en caso de que ya lo hayamos hecho, estamos conscientes de que no recibiremos la devolución parcial o total de la misma.

Con lo anterior, manifestamos nuestro compromiso de ser parte de la transparencia, objetividad y confidencialidad que caracteriza al IFC, entendiendo que ello es la base del prestigio del reconocimiento Empresas Excepcionales, con el fin de que nuestra participación nos genere valor para lograr ser un referente nacional.

Atentamente,


Nombre
Puesto

II. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO




2.2 Resumen de la práctica

Descargable en el sistema.

1.  **Contribución de la práctica a los objetivos estratégicos de la organización**

2.  **Objetivo de la práctica**

3.  **Resultados del valor generado al grupo(s) de interés a los que se dirige la práctica (indicadores)**

4.  **EVOLUCIÓN DE LA PRÁCTICA Antes**

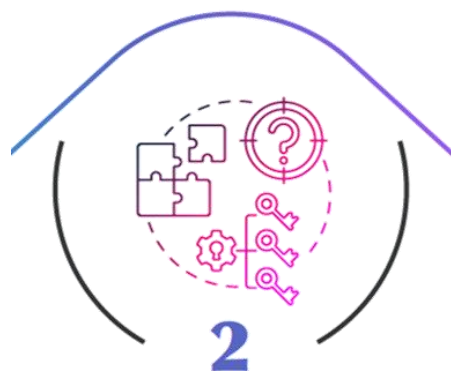
5.  **Descripción del estado actual la práctica**

6.  **Perspectivas de futuro de la práctica**

7.  **Aprendizajes para la mejora e innovación**

8.  **Innovación, replicabilidad y excepcionalidad de la práctica**

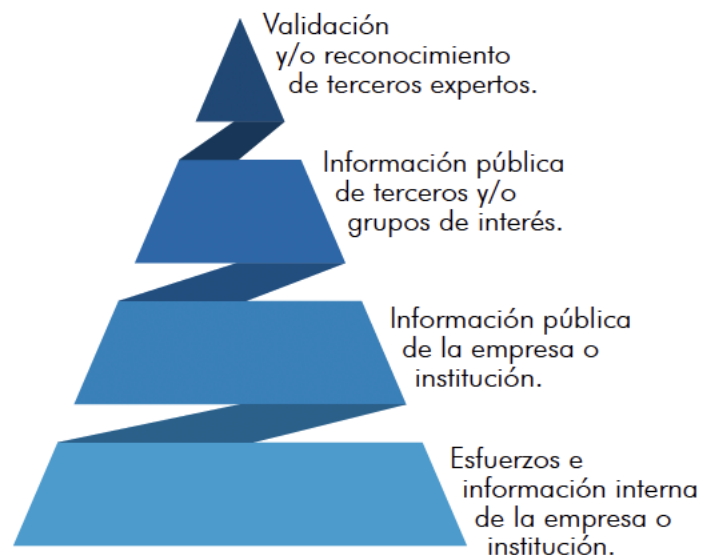
II. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO



POSTULACIÓN

2.3 Evidencias

Características



Algunos ejemplos

Reportes o informes anuales conforme a estándares internacionales, reconocimientos, rankings, certificaciones, etc.

Reconocimiento y/o certificaciones de clientes, proveedores, organismos empresariales, instituciones educativas, etc.

Reportes o informes, políticas, códigos, directrices que hace públicos la empresa o institución.

Procedimientos, manuales, reglamentos, evaluación del grado de conocimiento de los colaboradores sobre la evidencia, campañas de comunicación y entrenamiento interno en la práctica.

6 evidencias de un peso máximo de 30 megas por evidencia.

II. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO

EVALUACIÓN DOCUMENTAL



- **Diagnóstico inicial.-** el Equipo Evaluador analiza el Resumen de la Práctica y sus evidencias.
- **Sesión de planeación de la Entrevista en Línea.-** el representante de la empresa o institución y el Equipo Evaluador, acuerdan la fecha y alcance de la Entrevista en Línea, para las prácticas que califiquen a la siguiente etapa.

**Periodo de Evaluación Documental:
mayo 15 a junio 19**

II. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO



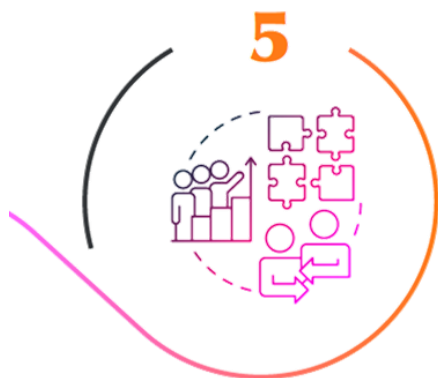
Las prácticas que durante la evaluación documental se perfilan como buenas prácticas y prácticas excepcionales, serán entrevistadas en una sesión virtual.

- **150 min aproximadamente. Agenda:**
 1. Presentación ejecutiva de la empresa o institución (contexto),
 2. Presentación de la práctica, con la información que se acuerde con el Equipo Evaluador,
 3. Impacto de la práctica, valor generado a la empresa y los grupos de interés de la práctica.

**Periodo de Entrevista en Línea:
junio 20 a julio 31**

II. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO

CONSEJO DE PREMIACIÓN



El Consejo de Premiación realiza la selección definitiva e inapelable de las prácticas que se harán merecedoras al reconocimiento Empresas Excepcionales, con base en el diagnóstico realizado por el Equipo Evaluador.

- Consejo Coordinador Empresarial, CCE;
- Consejo Mexicano de Negocios, CMN;
- Consejo de la Comunicación, CC;
- Dalia Empower; e
- Instituto para el Fomento a la Calidad, IFC.

**Reunión del Consejo de Premiación:
septiembre 25**



III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Voz de las Empresas

CCE CONSEJO COORDINADOR EMPRESAS EXCEPCIONALES

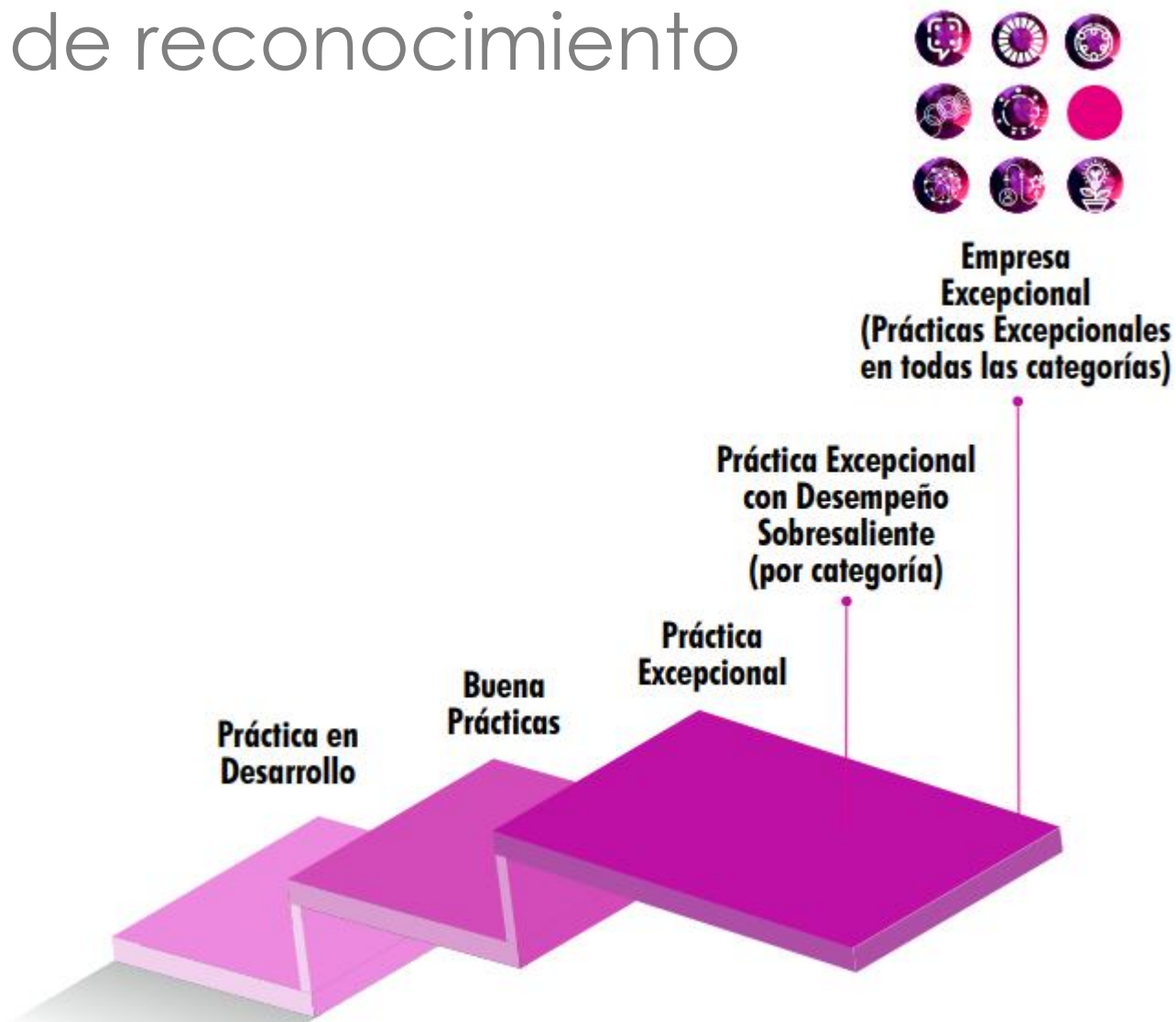
EMPRESAS EXCEPCIONALES

EMPRESAS EXCEPCIONALES



III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Niveles de reconocimiento



III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Reconocimientos



Empresa Excepcional:
Organización con 8 prácticas en nivel Excepcional.

III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Reconocimientos

**Prácticas Excepcionales con
Desempeño Sobresaliente.**
Prácticas que se destacan por
un desempeño extraordinario
en la categoría.



III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Reconocimientos

Prácticas Excepcionales
referentes de la
generación de acciones
innovadoras y beneficios
en su dimensión social,
superando los
estándares establecidos.



III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Reconocimientos

Buenas Prácticas

Prácticas con un impacto relevante en su progreso, colocándose como ejemplo de las buenas acciones como reflejo de su dimensión social.



III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Niveles de reconocimiento

Práctica en Desarrollo,

Prácticas que están en proceso de implementación y de evaluación de su impacto, con un sólido compromiso de llevar a la práctica al siguiente nivel. Con el objetivo de mantener la confidencialidad de las empresas o instituciones que aun se encuentran en proceso de implementación, las Prácticas en Desarrollo no se mencionan en la Ceremonia de Premiación.

III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Sello de Empresas Excepcionales





IV. GRUPO EVALUADOR

IV. GRUPO EVALUADOR

¿Quiénes lo conforman?

Es un grupo multidisciplinario conformado por especialistas en gestión para la excelencia, cultura y alto desempeño organizacional, que desempeñan funciones directivas y gerenciales en empresas e instituciones, así como profesionales de la consultoría.

- Firman un Código de Ética y conducta que garantiza la transparencia y elimina cualquier conflicto de interés en su desempeño como evaluadores,
- Se actualiza constantemente para mantenerse a la vanguardia y ofrecer un punto de vista moderno en sus diagnósticos,
- Dedicar su tiempo y conocimientos a comprender a la organización y compenetrarse en la práctica presentada para realizar un diagnóstico útil a los participantes,
- Presenta su propuesta al Consejo de Premiación, brindándole todos los elementos que requieren para una mejor toma de decisiones.
- Para formar parte del Grupo Evaluador consulte www.ifc.org.mx

V. PROGRAMA DE ACTIVIDADES



EMPRESAS
EXCEPCIONALES



V. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- enero 22** ▶ **INICIO DE LA CONVOCATORIA**
Registro en el Sistema de EE, disponible en www.empresasexcepcionales.org.mx

- abril 25** ▶ **CIERRE DE REGISTRO DE EMPRESAS**
Fecha límite para el registro en el Sistema de EE

- mayo 06** ▶ **CIERRE DE POSTULACIÓN DE PRÁCTICAS**
Fecha límite para ingresar documentación de la práctica al Sistema de EE

- mayo 15 • junio 19** ▶ **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**
El Equipo Evaluador analizará la documentación de la práctica, identificando su nivel de innovación, el beneficio y valor generado a sus grupos de interés.

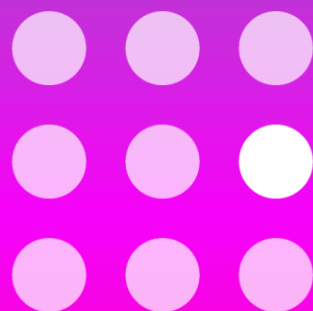
- junio 20 • julio 31** ▶ **ENTREVISTA EN LÍNEA**
El Equipo Evaluador se entrevistará con el equipo directivo y los responsables de la práctica para complementar su ejercicio de diagnóstico.

- septiembre 25** ▶ **CONSEJO DE PREMIACIÓN**
Definición final de niveles de reconocimiento de las prácticas postulantes

- octubre/noviembre*** ▶ **CEREMONIA DE PREMIACIÓN**
El Consejo de Premiación se reúne para tomar la decisión final de los ganadores del reconocimiento Empresas Excepcionales.

* *La reunión del Consejo y la Ceremonia de Premiación, se programan en conjunto con los organismos de la cúpula empresarial que integran el Presídium de la Ceremonia de Premiación de Empresas Excepcionales.*

Estas fechas pueden sufrir modificaciones, mismas que serán informadas con oportunidad a las empresas e instituciones participantes.



EMPRESAS EXCEPCIONALES

www.empresasexcepcionales.org.mx

vanessa.ayala@pnc.org.mx • Whatsapp 55 4800 6804